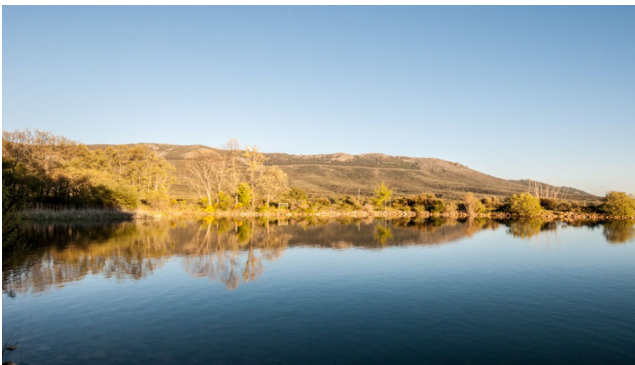


LAGUNA DEL SALMORAL		
INFORMACIÓN GENERAL		
Dirección	Carretera M130 Prádena del Rincón - Puebla de la Sierra, Km. 2, 28191 Prádena del Rincón, Madrid	
Uso general	Paraje natural	
Tipología	-	
Servicios	Paraje natural	
La Laguna del Salmoral es un interesante lugar de Prádena del Rincón, población ubicada en plena Sierra del Rincón, Reserva de la Biosfera. Este espacio natural desarrolla una importante labor medioambiental, paisajística y agrícola. La laguna recoge agua que desciende por la sierra y se distribuye para el riego de prados y huertos gracias a una reguera que discurre por el caso urbano y fincas cercanas. La Laguna del Salmoral constituye un humedal con diversidad de flora y fauna. Las plantas propiamente acuáticas como nenúfares, lechugas de agua, lentejas de agua, castañas de agua conviven con vegetación de ribera, entre la que destacan fresnos, arces de Montpellier, álamos, majuelos y rosales silvestres La laguna también sirve como espacio de anidamiento de aves acuáticas que frecuentan la zona y entre las que se encuentran la focha común, el somormujo, el porrón europeo, el zampullín chico, cerceta común. Este fenómeno es posible verlo con detenimiento gracias a una caseta de madera especialmente habilitada para la observación discreta de las aves. Además, la Laguna del Salmoral es ideal para disfrutar tranquilamente de su entorno. Hay un arboreto con una ruta adaptada para personas con visibilidad reducida y que permite identificar las especies. También se puede admirar un museo al aire libre con rocas extraídas de la Sierra Norte de Madrid y que tienen gran protagonismo en la arquitectura popular de la Sierra del Rincón como el granito y la pizarra.		

EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1	ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Espacios exteriores					
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente		Accesible	
		Anchura calles y caminos de acceso		Accesible	
		Planos maquetas		No aplica	
Acceso al edificio					
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			No accesible	
1.3	Contraste cromático			Accesible	
	Buena iluminación			Accesible	
1.4	Señalización	Número y/o letra del portal + uso del edificio	a la derecha o junto al portero automático	No accesible	
			altura entre 1.5 m y 1.6 m	No accesible	
		SIA		No accesible	
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)		a la izquierda	No aplica	
			altura entre 0.9 m y 1.2 m	No aplica	
			fácil manipulación	No aplica	
Puertas exteriores					
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No accesible
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90°		Accesible
1.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado		No aplica
1.11	Picaportes, tiradores		Formas ergonómicas,		No accesible
			Formas suaves y redondeadas,		No accesible
			Altura 0.9-1.2m, los verticales a 40 cm		No accesible
			Separados 4 cm		Accesible
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		No aplica
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica
			Mecanismos de		No aplica
			Cédulas de barrido		No aplica
			Mecanismo manual		No aplica
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica
			Zócalo protector de		No aplica
			Bandas		No aplica
Vestíbulo					
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Practicable
1.17	Contraste cromático				Practicable
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Practicable
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				Accesible
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				Practicable
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica
			Rotulación		No aplica
			Recomendable		No aplica
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica

2	ACCESIBILIDAD ENTRE PLANTAS				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Ascensor accesible					
	Ascensor:				
2.1		Superficie libre	Ø1.8m	Ø1.4	No aplica
2.2		iluminación	Recomendable 100 lux		No aplica
2.3		Recomendable franja señalizadora en zona de			No aplica
2.4		Indicadores de piso	A 1.5m (DB-SUA)		No aplica
			En la jamba, a la derecha de		No aplica
			En autorrelieve y Braile		No aplica
2.5		Avisadores sonoros y luminosos			No aplica
2.6		Pulsadores de llamada	Accionados por presión		No aplica
			Altura entre 0.9m y 1.2m		No aplica
	En todas las plantas en el mismo		No aplica		
	Cabina				
2.7		Anchura libre de paso	0.9m	0.8m	No aplica
2.8		Dimensiones mínimas	1.4m x 1.1m	1.2m x 0.9m	No aplica
		Embarque en distinta dirección	1.8m x 1.5m	1.5m x 1.5m	No aplica
2.9		Diferencia de nivel con la plataforma de acceso<	20 mm		No aplica
		Separación <	35 mm		No aplica
2.10		Pavimento	Duro, antideslizante, liso y fijo		No aplica
2.11		Botonera	En un lateral		No aplica
			Pulsadores entre 0.9 y 1.2m,		No aplica
			Con iluminación anterior		No aplica
			Coloración contrastada		No aplica
			Números en autorelieve y braille		No aplica
2.12		Pulsador de alarma y parada bien diferenciado del			No aplica
2.13		Marcador posicional luminoso que señale la planta			No aplica
2.14		Iluminación interior	>100 lux		No aplica
2.15		Pasamanos continuo	Altura de 0.9 +/- 0.05m		No aplica
			Separado de las paredes 4 cm		No aplica
2.16		Indicador acústico			No aplica
2.17		Espejo laminado de seguridad enfrente de la			No aplica
Rampas					
2.18	Anchura ≥		1.8m	0.9m	No aplica
2.19	Pendiente ≤		10% longitud < 3m	12%	No aplica
			8% longitud		No aplica
			6% en el resto		No aplica
2.20	Longitud del tramo <		9 m		No aplica
2.21	Longitud rellanos intermedios ≥		1.8 m		No aplica
2.22	Accesos superficie libre		Ø1.8m	Ø1.4m	No aplica

2.23	Pavimento	antideslizante	No aplica
2.24	Bordillo en los laterales		No aplica
2.25	Pasamanos		A ambos lados cuando longitud > 2m
		Separación mínima	4 cm en horizontal y 10 cm en vertical
		Altura	100+-5 cm el superior
			70+-5 cm el inferior
		Prolongación	45 cm en su caso
		Color	contrastado
	Placas de orientación	Recomendable en vestíbulos con varias opciones de recorridos	
5.7	Franjas señalizadoras		No aplica
Escaleras			
2.26	Peldaños aislados	No se admite	Practicable
2.27	Altura libre de paso bajo escaleras ≥	2.2 m	Accesible
2.28	Contrahuella y sin bocel		Accesible
2.29	No solapes de escalones		Practicable
2.30	Pasamanos	A ambos lados si A>1.2m, intermedios si A>2.4m	Practicable
5.7	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso: 80 cm, anchura del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera		No accesible

3	ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual
		Accesible	Practicable	
Pasillos				
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		No accesible
3.2	Anchura ≥	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Practicable
3.3	Espacios de giro	Ø 1.5 m	Ø 1.4 m	Practicable
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		No accesible
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Practicable
Puertas de paso interiores				
3.6	Espacio libre a ambos lados	Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	No aplica
		Ø 1.2 m en pasillos ≥1.2		No aplica
3.7	Angulo de apertura ≥	90°		No aplica
3.8	Anchura ≥		0.9 m	No aplica
		Puertas automáticas	1.2 m	No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		No aplica
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica
		Fácil manipulación		No aplica
3.10	Finanza de apertura	≤ 25 N		No aplica
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		No aplica
		Formas suaves y redondeadas,		No aplica
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		No aplica
		Separados 4 cm del plano de la		No aplica
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			No aplica
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No aplica
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad ≤ 0.5 m/s		No aplica
		Mecanismos de minoración de		No aplica
		Cedulas de barrido vertical		No aplica
		Mecanismo manual de parada		
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica
		Bandas señalizadoras		No aplica

4 DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
Zonas de atención al público y salas de espera					
	Punto de atención accesible				No aplica
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura ≤ 1.1 m		-
			Tramo de altura 0.8 m y longitud > 1.2		-
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m		-
			Intensidad de luz 500 lux		-
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle			-
	Punto de llamada accesible				-
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible		-
4.4		Rotulo indicativo de su función			-
	Salas de espera		Reserva de plazas s/4.36.		-
4.5	Distancia entre filas de asientos		≥ 0.9 m		-
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del				-
Aseos					
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción		No aplica
4.8	Espacio de distribución de aseos		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	-
4.9	Espacio distribución interior cabina		Ø1.8 m, Ø1.5 m (Recomendación SUA)	Ø 1.4 m	-
4.10	Puerta	Anchura >	0.9m	0.8m	-
		Zocalo protector en ambas caras altura > 30 cm			-
		Abatible hacia el exterior o corredera			-
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			-
4.11	Sistema de alarma		≥0.4 m del suelo tipo cordón o		-
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m		-
4.13	Pavimento		antideslizante		-
4.14	Espejos		Borde inferior altura < 0.9m		-
			Con un ligero desplome		-
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m		-
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas				-
4.17	Lavado		Sin pedestal		-
		Altura	Cara superior 0.8m		-
		Grifo	Monomando con palanca		-
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm		-
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura ≥80 cm y largo ≥75 cm		-
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una		-
			Longitud 90-80 cm		-
			Altura 70-75 cm		-
		Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular		-
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del		-
Vestuarios y duchas					
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro				No aplica
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20		-
4.22	Espacio libre de distribución		Ø1.8 m	Ø1.4 m	-

4.23	Espacio libre en interior de cabina		Ø1.8 m	Ø1.4 m	-
4.24	Espacio libre de paso ≥		1.2 m		-
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m	-
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm			
		Abatible hacia el exterior o corredera			
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m			-
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento			-
		Asiento	Abatible y con respaldo		-
			0.4m (profundidad) x 0.4		
			Espacio a un lado ≥ 80 cm		
	Barras de apoyo				-
4.28	Pasamanos en paredes				-
Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)					
4.29	Altura de elementos de mando y control			80-120 cm	No aplica
4.30	Altura de tomas de corriente o señal			40-120cm	-
4.31	Distancia a encuentros en rincón >			35 cm	-
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento				-
4.33	Contraste cromático				-
4.34	Interruptores de giro y palanca			No se admite	-
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios			No se admite	-
Plazas reservadas					
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de			No accesible
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal			
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral			
		Asiento anejo para el acompañante			
		Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del			
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Una por cada 50 plazas o fracción en actividades			Practicable
		Bucle de inducción o similar			
		Señalización			

5					INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	
COD.	Requerimiento normativo		Valor normal		Situación actual	
			CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio		SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No accesible	
5.1	Itinerarios accesibles		SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No accesible	
5.2	Ascensores accesibles		SIA		No aplica	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas	SIA		No accesible	
		Usurarios con discapacidad auditiva			Practicable	
5.4	Plazas de aparcamiento		SIA		No accesible	
5.5	Servicios higiénicos de uso general		Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada	No aplica		
5.6	Servicios higiénicos		SIA	No aplica		
5.7	Escaleras y rampas		Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No accesible	
5.8	Grandes vestíbulos		Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica	
				Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
				Recomendable planos y maquetas		
				Bucle magnético y amplificadores		